



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 144

VISTO :

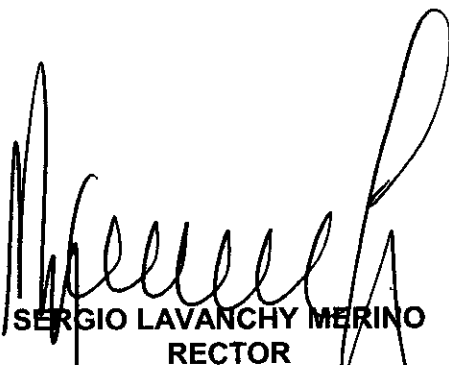
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales en Nota EULA 07/2013 de 21.10.13, mediante la cual comunica la designación del Dr. Roberto Enrique Urrutia Pérez como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente al segundo semestre 2013 efectuada por el Sr. Urrutia respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2012-041 de 14.05.2012 y N°2010-038 del 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nombrase al Sr. **ROBERTO URRUTIA PÉREZ**, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Ambientales, a contar del 21 de octubre de 2013, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2013.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL